

 <p>UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES Erasmus+ REGISTRO DE SALIDA Nº.....-1944-.....</p>	<p>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS</p>	 <p>Universidad Europea Miguel de Cervantes</p>
		<p>Página 1 de 1</p>

Adenda a la Resolución de la Primera Convocatoria de Ayudas financieras para el Programa "Prácticas en Empresas Europeas" - Erasmus+ Prácticas

CURSO 2020/2021

El Vicerrectorado de Innovación y Conexión Empresarial, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización e Investigación, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC), convocó en Primera Convocatoria, el día 1 de diciembre de 2020, 10 ayudas para prácticas de estudiantes en empresas en el marco del programa "ERASMUS +", para el curso académico 2020-2021.

Reunida la Comisión Evaluadora de dichas ayudas, integrada por miembros del Servicio de Prácticas en Empresas, resuelve:

En relación con la situación excepcional derivada de la pandemia por COVID-19, ampliar el periodo de disfrute de las ayudas convocadas, para los candidatos preseleccionados, hasta el 31 de diciembre de 2021.

En Valladolid, a 01 de octubre de 2021



Fdo. Juan Vicente García Manjón
UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES
Vicerrector de Innovación y Conexión Empresarial
Universidad Europea Miguel de Cervantes